277.269

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

**Acta N° 050/14 de fecha 17 de junio de 2014**

**RESOLUCIÓN N° 050-012/14**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA".**

**VISTO:** El Memorando PR/DBS/N° 0605/14, de fecha 11 de junio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de junio de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final y el Informe Complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa N° 18/14 "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna – NOT-0299-2014-000342, de fecha 11 de marzo de 2014, la Dirección Médica del Hospital Central, a través de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0256/14, de fecha 19 de marzo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, solicitó la reserva presupuestaria para la "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0280/14, de fecha 21 de marzo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología" se encuentra incluido en el PAC 2014, con ID N° 277.269, bajo la modalidad de Contratación Directa;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 004384/14, de fecha 25 de marzo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General"; y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1286/14, de fecha 25 de marzo de 2014, por un monto total de G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones);

Que, por Resolución C.A. N° 032-009/14, de fecha 08 de abril de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 18/14 "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología"; se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa N° 18/14 "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología"; y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo

**FDO:** ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**



Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0413/14, de fecha 14 de abril de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado de referencia, con ID N° 277.269;

Que, por Notas DLI/LI2 Números 67/14, 68/14, 39/14, 70/14 y 71/14, de fecha 02 de mayo de 2014, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes empresas: ORTOPEDIA MINARDI, B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CODEX S.R.L., CATÉTERES Y AFINES y ALDO BERGONZI;

Que, según Acta N° 29/14, de fecha 09 de mayo de 2014, siendo las 09:00 horas, se procedió al acto de apertura de sobres-ofertas de las empresas que se presentaron al llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 65.780.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos ochenta mil) IVA Incluido. El oferente presentó Constancia N° 1297749 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. CODEX S.R.L.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), IVA Incluido. El oferente presentó Constancia N° 1297865 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. CATÉTERES Y AFINES S.A.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 70.100.000.- (Guaraníes setenta millones cien mil), IVA Incluido. El oferente presentó Constancia N° 12977682 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final y Complementario de fechas 04 y 10 de junio de 2014, respectivamente, con la recomendación de adjudicación a la firma CODEX S.R.L., por reunir los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ser la menor oferta;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**FDO:** ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**



Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

**Acta N° 050/14 de fecha 17 de junio de 2014**

**RESOLUCIÓN N° 050-012/14**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CODEX S.R.L., la Contratación Directa N° 18/14 "Adquisición de Materiales para el Servicio de Ortopedia y Traumatología", según el siguiente detalle:

| ÍTEM | CÓDIGO | N° DE CATÁLOGO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9735 | 42242302-019 | Tornillo pedicular USS. de 6,0 mm – Material Acero inoxidable o Titanio | Unidad | Unidad | 60 | 850.000 | 51.000.000 |
| 2 | 7632 | 42242302-096 | Barra Dura tipo USS 6,0 de 50 a 150 mm – En Acero o Titanio | Unidad | Unidad | 20 | 100.000 | 2.000.000 |
| 3 | 7630 | 42242302-094 | Rótula Sistema tipo USS. – En Acero o Titanio | Unidad | Unidad | 10 | 700.000 | 7.000.000 |
| | | | | | | | TOTAL | 60.000.000 |

**Monto Total Adjudicado CD N° 18/14: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), IVA Incluido.**

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y notificación de la misma a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y de la presentación de los documentos para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección Médica del Hospital Central, a través del Servicio de Ortopedia y Traumatología.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente contra presentación de facturas y previa conformidad de la Administradora del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

**FDO:** ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
**MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**



Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.